

COMERCIAL KURPESA C.A.

VENTA AL POR MAYOR PRODUCTOS DESTAMINADOS

Guayaquil, 19 de Febrero de 2013

Señor
KAMEL KURY ASSAF
GERENTE GENERAL
COMERCIAL KURPESA C.A.
Ciudad.

Por su digno intermedio presento mi Informe Anual de **COMISARIO** a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año **2012**. Revisado el **Balance General** al 31 de Diciembre del **2012** de la Compañía **COMERCIAL KURPESA C.A.**, los correspondientes Estados Financieros, de Resultados y Anexos por el año terminado en esa fecha, estos han sido la base para rendir a ustedes mi informe, después del análisis realizado a estos Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el **Artículo 279 de la Ley de Compañías**. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía **COMERCIAL KURPESA C.A.** y sus administradores con relación a lo siguiente:
 - a) Al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) De la buena marcha de la correspondencia, de los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas los comprobantes y Libros de Contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, así como la Custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son los normales y adecuados,
 - c) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía **COMERCIAL KURPESA C.A.**
 - d) La situación financiera al cierre del ejercicio año **2012**, presenta ingresos operacionales por un total de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 62/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 1,799.425,62), ingresos no operacionales por UN MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO CON 24/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 1.628,24), los costos de venta ascienden a UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 23/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 1,357.732,23), los gastos de operación generados en el periodo fueron de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 06/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 351.598,06), lo que da como resultado una Utilidad operacional de NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES CON 57/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 91.723,57); se determina la participación a trabajadores conforme lo establece el CODIGO DEL TRABAJO, cantidad que asciende a TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 54/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 13.758,54); después de realizada la conciliación tributaria, se genera un impuesto a la renta de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y

COMERCIAL KURPESA C.A.

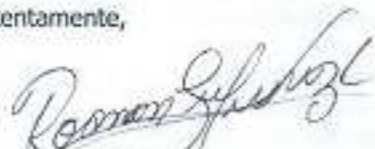
INFORME DE REVISIÓN DE CUENTAS DE EJERCICIO

NUEVE CON 14/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 18.359,14) valor al cual se aplican los anticipos en cuenta de impuesto que la empresa realizó en el periodo y las retenciones en la fuente efectuada por nuestros clientes, lo que suma QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 15.278,25), quedando finalmente un saldo de impuesto a pagar de TRES MIL OCHENTA CON 89/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 3.080,89).

- e) Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **COMERCIAL KURPESA C.A.** en relación con lo dispuesto en el **Artículo 279 de la ley de Compañías**, por el año terminado el 31 de Diciembre de **2012**.
2. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
3. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.

Concluyo mi informe agregando que se han dado cumplimiento con los **Estatutos Sociales de la Compañía** y conforme a lo que dispone el **Artículo 263** numerales **1,2,4** de la Ley de Compañías con relación a las obligaciones de los administradores de la Compañía **COMERCIAL KURPESA C.A.** de esta manera doy cumplimiento con mi obligación en calidad de **COMISARIO**, consignada en el **Artículo 279** de la Ley de compañías y en la **Resolución No. 92.1.1.4.3.0014** de la Superintendencia de Compañías, con relación a los requisitos de los informes de los Comisarios.

Atentamente,



CPA. ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
CI. 0900346701
COMISARIO DE COMERCIAL KURPESA C.A.